

LICITACION PUBLICA N°44/26

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HORMIGÓN ELABORADO H8 y H30

PARA REALIZACION DE PAVIMENTOS POR ADMINISTRACION

Se dispone la adquisición de hormigón para la realización de pavimentos en el partido San Miguel, generando mejoras en la vía pública, para ello se considera indispensable contar con las características técnicas del material descriptas en el presente pliego.

Comprende las tareas de elaboración, dentro del tejido urbano de hormigón para ser utilizado en la construcción de cunetas y cordones, badenes en obras de pavimentación a nivel definitivo, bacheo de pavimentos de hormigón, construcción y reconstrucción de veredas y entradas vehiculares afectadas por obras, construcción de sumideros, veredas, vados y la construcción de cualquier hito utilizado para delimitar áreas, proteger espacios y/o controlar tanto la circulación peatonal como vehicular.

El hormigón de cemento Portland estará constituido por una mezcla homogénea de los siguientes materiales de calidad aprobada: agua, cemento Portland normal, agregado grueso y agregado fino.

SE REQUIERE INDICAR DIRECCIÓN DE PLANTA HORMIGONERA

HORMIGON H-8

Las mezclas a utilizar tendrán las siguientes características:

- Clasificación: Hormigón tipo H8
- Cantidad de cemento mínima: 220 kg./m³
- Resistencia mínima a la rotura por compresión: 80 kg/cm²
- Razón agua/cemento máxima: 0,50
- Asentamiento: entre 5 a 10 cm. para compactación manual y entre 2 y 4 cm. para compactación por vibración mecánica de alta frecuencia.

La dosificación de la mezcla será preparada por el contratista y las características de la misma, como así también de los materiales que la componen, serán verificadas mediante la ejecución de ensayos conjuntos con la Inspección. Los reportes correspondientes serán presentados por escrito y aprobados por la Inspección, previo al inicio de la colocación del hormigón.

HORMIGON H-30

Las mezclas a utilizar tendrán las siguientes características:

- Clasificación: Hormigón tipo H30
- Cantidad de Cemento Minimo: 420 kg/m³.
- Resistencia mínima a la rotura por compresión: σ'_{bk} : 300 Kg/cm²
- Razón Agua/Cemento máxima: 0,45
- Asentamiento: 5 cm (Tolerancia $\pm$ 1 cm).
- Tamaño máximo del agregado grueso: 32 mm.

La dosificación de la mezcla será preparada por el contratista y las características de la misma, como así también de los materiales que la componen, serán verificadas mediante la ejecución de ensayos conjuntos con la Inspección. Los reportes

correspondientes serán presentados por escrito y aprobados por la Inspección, previo al inicio de la colocación del hormigón.

ENSAYOS

La Subsecretaría de Obras Públicas, cuando lo considere necesario o conveniente, extraerá probetas cilíndricas de 0,15 m de diámetro y 0,30 m de altura, del hormigón suministrado para ser ensayado a la compresión, siendo el costo de dichos ensayos por cuenta del Proveedor o Contratista. La Municipalidad podrá ejecutar todos los ensayos de control que considere necesarios y en caso de verificar valores promedio por debajo de los requisitos informará al Proveedor, quién deberá dar la solución aceptable al problema sin suspender la entrega de material. El Proveedor o su representante deberá presenciar todos los ensayos, cuando este se ausente a los mismo no dará derecho a reclamo alguno.

Las probetas se moldearán y curarán en las condiciones establecidas en la norma IRAM 1524/67. Las probetas se someterán al ensayo de compresión simple de acuerdo a lo especificado en la norma IRAM 1546, en un laboratorio aprobado por la inspección.

La dosificación de la mezcla será preparada por el contratista y las características de la misma, como así también de los materiales que la componen, serán verificadas mediante la ejecución de ensayos conjuntos con la Inspección. Los reportes correspondientes serán presentados por escrito y aprobados por la Inspección, previo al inicio de la colocación del hormigón.

TRANSPORTE H8, H30

El transporte a obra de la mezcla respetará lo descripto en el Reglamento CIRSOC 201 "PROYECTO, CÁLCULO Y EJECUCIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO", las Normas IRAM 1666-1 "HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND. HORMIGÓN ELABORADO. REQUISITOS, INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN Y MÉTODOS DE ENSAYO", 1666-2 "HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND. HORMIGÓN ELABORADO. ELABORACIÓN Y TRANSPORTE" y estas especificaciones técnicas.

Consideraciones generales de la provisión de hormigón:

1. Se deberá garantizar la continuidad de la provisión diaria según lo programado. Una vez iniciada la provisión deberá ser continua y constante hasta su finalización diaria. No deberá haber interrupciones en el suministro de hormigón en obra entre distintos mixers superiores a 15min. Si esto sucediera, quedará a exclusiva decisión de la dirección de obra su recepción o rechazo.
2. La programación tentativa se enviará los viernes de cada semana para la semana siguiente. Dicha programación podrá ajustarse y/o alterarse por el municipio día a día según necesidad. Se podrá modificar cantidad y horario de entrega.
3. La cantidad mínima que se podrá pedir en un mixer será de 4m³ sin que esto signifique un adicional por transporte vacío u otro concepto.
4. El plazo de entrega del hormigón adquirido en la presente licitación será de 8 meses.
5. La contratista que se ocupe de la provisión de hormigón tendrá a su cargo exclusivamente la extracción, curado y ensayo de probetas. Se deberán realizar muestras al azar, cuando la dirección de obra lo solicite y se deberán informar los resultados de los ensayos a 7, 14 y 28 días.
6. El tiempo de espera máximo de cada mixer en obra será de 1 hora desde que llega al frente de obra y se empieza la descarga.
7. La descarga se realizará de forma directa desde el mixer de la forma más rápida posible según la tarea que se esté realizando, ya sea base de hormigón pobre, pavimento con regla vibratoria, cordones o veredas.
8. La contratista, al inicio de la provisión de la presente solicitud deberá suministrar un contacto de teléfono oficial para utilizar como canal de comunicación. Por ese medio se realizarán los pedidos, programaciones, modificaciones y demás comunicaciones formales.
9. Las rendiciones de consumo se realizarán de manera mensual. El pago de la presente contratación puede realizarse de forma anticipada 100% o por facturación mensual dependiendo de la contratación realizada.

10. Se podrán aplicar multas a criterio de la dirección de obra por parte del municipio, por el incumplimiento de alguna de estas consideraciones. Las mismas podrán ser establecidas en m³ de hormigón de alguno de los tipos solicitados.
11. El municipio podrá solicitar la provisión hasta un máximo de 100m³ diario de cada tipo de hormigón adquirido.

Forma de cotización

- La oferta deberá ser expresada en cantidad de material, ofreciendo la mayor cantidad en función del presupuesto asignado. Los oferentes deberán realizar la cotización por cantidad de material, siendo tope el importe total del presupuesto oficial para cada uno de los ítems.
- Las ofertas tendrán que presentarse en hojas separadas, por un lado, la OFERTA BASE, que contempla la modalidad de pago a 30 días. Y por otro lado una hoja con la “OFERTA ALTERNATIVA”, con la modalidad de pago 100% anticipado

ENTREGAS

Las entregas serán pactadas mediante una planificación semanal de las tareas, el último día hábil de la semana se entregará el cronograma de solicitud para la provisión de material de la semana siguiente, pudiendo este sufrir alteraciones por cuestiones de logística y/o por cuestiones climáticas o de fuerza mayor. Esta planificación no excluye de poder realizar pedidos por fuera del cronograma, que serán atendidos de acuerdo a la disponibilidad que el Proveedor presente.

PLAZO DE ENTREGA: 8 Meses